



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

### Dictamen.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:30 a.m., del día 27 de Abril del 2022, se procedió por parte del Área requirente, Dirección de Servicios Administrativos y Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2022**, en base al artículo 29 fracciones IX Y X , de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y Artículo 20, del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 13 de Abril del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Sesión Tercera Extraordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2022**, para la Adquisición de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), con cargo a la partida presupuestal 3451.- Seguros de Bienes Patrimoniales, para la CEDH., con una vigencia de 12 meses a partir de la entrega de las pólizas.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2022**, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Diario) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), el día 16 de Abril del 2022. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Numeral 3.1.- **Primera Junta de Aclaración de las Bases**, se llevó a cabo el día 21 de Abril del 2022, en punto de las 9:00 a.m. en el Auditorio de la C.E.D.H., en el mencionado evento, se registró asistencia por parte del siguiente Licitante:

- C. Eva Lucero Mendoza Sigala, en Representación de Mapfre México, Sociedad Anónima.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

4. En apego al Punto 4.- **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de las Bases del presente proceso, se llevó a cabo el día 27 de Abril del 2022, a las 9:00 a.m., en la Sala de Juntas (oficinas centrales) de la C.E.D.H., el mencionado evento registraron su asistencia los siguientes Licitantes:

- C. Eva Lucero Mendoza Sígala, en representación de Mapfre México, Sociedad Anónima.
- C. Mario Cortes Ramírez, en representación HDI Seguros S.A. de C.V.
- C. Rodolfo Muñoz Rubio, en representación de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H., las siguientes:

- Mapfre México, Sociedad Anónima.
- HDI Seguros S.A. de C.V.
- Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2022**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2022**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el Licitante, debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la Partida en que desee participar.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las Propuestas Aceptadas, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al Numeral 7.- **Criterio de Evaluación de las Propuestas**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

### 1.- Se aceptan las Propuestas de los siguientes:

- Mapfre México, Sociedad Anónima.
  - HDI Seguros S.A. de C.V.
  - Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.
- En virtud de cumplir con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones del presente proceso.

La Evaluación a las Propuestas se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64 de su Reglamento. El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación. En ningún caso, la Convocante o la Persona Licitante podrán suplir o corregir las deficiencias de la Propuesta presentada. Al efectuar la Evaluación de la Propuesta, la Convocante estará facultada en todo momento a realizar investigaciones respecto a la parámetros ofertados en las Polizas de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), con cargo a la partida presupuestal **3451.- Seguros de Bienes Patrimoniales**, para la CEDH., con una vigencia de 12 meses a partir de la entrega de las pólizas, en cuyo caso el licitante estará obligado a proporcionar la información y documentación que les sea requerida.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni en las Propuestas presentadas, podrá ser negociada o modificada una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### PROPUESTAS ECONÓMICAS.

#### Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido (Automóviles).
➤ Mapfre México, Sociedad Anónima.	\$ 199,897.68

#### Partida Uno.

Licitante	Importe Iva Incluido (Inmuebles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 96,420.02

#### Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido (Automóviles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 92,743.55



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

### Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido (Automóviles).
➤ Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.	\$ 352,139.00

La Propuesta presentada por la Empresa HDI Seguros S.A. de C.V., la cual participa en las Partidas Uno y Dos, relativas a la Adquisición de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), con cargo a la partida presupuestal 3451.- Seguros de Bienes Patrimoniales, para la CEDH., con una vigencia de 12 meses a partir de la entrega de las pólizas, se acepta y se adjudica por un importe con IVA Incluido, como a continuación se describen:

### Partida Uno.

Licitante	Importe Iva Incluido (Inmuebles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 96,420.02

### Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido (Automóviles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 92,743.55

En virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo al Numeral 8.- **Criterios de Adjudicación.** Además se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante las



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

5. En apego al Numeral 11.- Fallo, de las Bases del presente proceso, el día 27 de Abril del 2022, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas, se estableció fecha de Fallo, el cual se efectuará el día 28 de Abril del 2022, en punto de las 1:00 p.m., en la Sala de Juntas de Oficinas Centrales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, lo anterior en apego a los Artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, así como los demás relativos y aplicables a la materia.


### Licitante Adjudicado Partida Uno.

Licitante	Importe Iva Incluido (Inmuebles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 96,420.02

### Licitante Adjudicado Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido (Automóviles).
➤ HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 92,743.55

Atentamente.-

  
C.P. Rafael Valenzuela Licón.  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Lic. Huber E. Corral Pérez.** -----  
En representación de la Vocal del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
C.E.D.H., y Jefa del Depto. de Adquisiciones,  
Servicios y Mantenimiento.

28 de Abril del 2022.

Esta hoja No. 7 forma parte del Dictamen de la Licitación Pública No.  
CEDH:14c.4.004/2022.